

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

DOPPEJ CIA. LTDA.

(CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO DE 2020)

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el día 31 del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las quince horas (15h00), en el domicilio de la compañía situado en la Calle San Ignacio E9-182 y Av. 6 de diciembre, se reúnen los socios de la compañía DOPPEJ CIA. LTDA.:

SOCIO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL PAGADO USD	PORCENTAJE
Edwin Gustavo Cango Rodríguez	70	\$70.00	16.66%
Oswaldo Fabian Cango Rodríguez	70	\$70.00	16.66%
Juan Carlos Cango Rodríguez	70	\$70.00	16.66%
Diego Manuel Cango Rodríguez	70	\$70.00	16.66%
Pablo Luis Cango Rodríguez	70	\$70.00	16.66%
Pablo Manuel Cango Jaramillo	70	\$70.00	16.70%
TOTAL	420	\$420.00	100%

Las participaciones tienen un valor de USD 1,00 cada una, por lo que se encuentra presente la totalidad del capital social.

De conformidad con el Estatuto Social, preside la Junta el Presidente ad-hoc de la compañía, señor Juan Carlos Cango Rodríguez y actúa como Secretario ad-hoc de la Junta, el señor Edwin Gustavo Cango Rodríguez.

El Presidente dispone que el secretario verifique la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar la Junta de Socios. El Secretario informa que se encuentran presentes, todos los Socios de la Compañía, esto es, el cien por ciento del capital pagado. Por encontrarse presente la totalidad del capital de la Compañía, los Socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa al amparo de lo dispuesto en el artículo 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente manifiesta que el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, y el Informe del Gerente General, todos ellos correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecinueve, han estado a disposición de todos los Socios de la compañía, con más de quince días de antelación a la fecha de la presente Junta General de Socios; así también informa y declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado.

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

El Presidente dispone que el Secretario dé lectura al informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecinueve. El Secretario procede con la lectura del texto íntegro de dicho informe. Hace uso de la palabra el Gerente General, el señor Edwin Gustavo Cango Rodríguez, quien procede a explicar el contenido de su informe.

El Presidente de la Junta, propone a los Socios que el informe del Gerente General sea aprobado, la moción es aceptada por los asistentes, por lo que, la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, por unanimidad, resuelve aprobar el informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

2. **Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral de la empresa, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**

Hace uso de la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que las cifras constantes en el Estado de Situación Financiera, así como también en el Estado de Resultados Integral de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019, reflejan los siguientes resultados de la Compañía:

El Estado de Situación Financiera, cierra con las siguientes cifras:

1.	ACTIVO	VALORES
1.01.	ACTIVO CORRIENTE	12,827.94
1.01.01. . . .	EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	8,388.38
1.01.02. . . .	ACTIVO FINANCIERO	3,634.81
1.01.03. . . .	INVENTARIOS	563.77
1.01.05. . . .	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	240.97
TOTAL ACTIVO		12,827.94
2.	PASIVO	VALORES
2.01.	PASIVO CORRIENTE	-10,290.86
2.01.01. . . .	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	-548.09
2.01.05. . . .	PROVISIONES	-5,000.00
2.01.07. . . .	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	-4,742.77
TOTAL PASIVO		-10,290.86
3.	PATRIMONIO NETO	VALORES
3.01.	CAPITAL	-420.00
3.06.	RESULTADOS DEL EJERCICIO	-2,117.07
TOTAL PATRIMONIO		-2,537.07
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		-12,827.94

El Estado de Resultados presenta las siguientes cifras:

CONCEPTO	ANUAL	
	REAL	%
VENTAS TARIFA 12%	28,135.70	94.70%
VENTAS TARIFA 0%	1,575.27	5.30%
TOTAL VENTAS NETAS	29,710.97	100.00%
COSTO DE VENTAS	21,442.79	72.17%
UTILIDAD BRUTA	8,268.18	27.83%
GASTOS DE VENTA	-	0.00%
UTILIDAD MARGINAL	8,268.18	27.83%
ADMINISTRACIÓN	5,413.87	18.22%
UT OPERACIONAL	2,854.31	9.61%
OTROS GASTOS E INGRESOS:		
FINANCIEROS Y OTROS	133.90	0.45%
PROVISION RENTA	603.33	2.03%
PROVISION UTILIDADES	-	0.00%
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA	2,117.07	7.13%

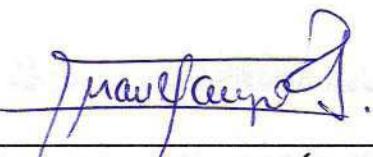
La utilidad neta se dispone dejarla en resultados acumulados como dividendos por distribuir a socios.

El Presidente de la Junta propone que tanto el Estado de Situación Financiera como el Estado de Resultados Integral de la Compañía, sean aprobados. La moción es aceptada por los asistentes, por lo que, la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, por unanimidad,

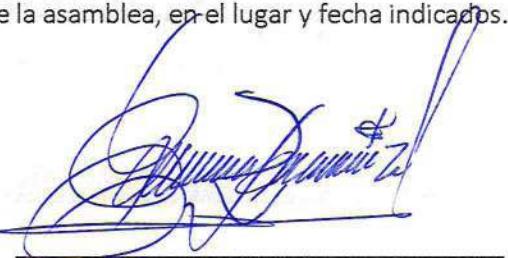
resuelve aprobar tanto el Estado de Situación Financiera como el Estado de Resultados Integral de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Tratado el orden del día, se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, ésta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Socios a las 17h00 y para constancia de lo expresado, firman el Presidente y el Secretario de la asamblea, en el lugar y fecha indicados.



JUAN CARLOS CANGO RODRÍGUEZ
SOCIO-PRESIDENTE AD-HOC



EDWIN GUSTAVO CANGO RODRÍGUEZ
SOCIO-SECRETARIO AD-HOC

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA DOPPEJ CIA. LTDA.
(CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO DE 2020)

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el día 31 del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las quince horas (15h00), en el domicilio de la compañía situado en la Calle San Ignacio E9-182 y Av. 6 de diciembre, se reúnen los socios de la compañía DOPPEJ CIA. LTDA., y previo a instalar la sesión el Secretario procede a constatar el quórum y elaborar la lista de asistentes a la indicada Junta General Universal Ordinaria.

Los socios presentes, el valor de las participaciones y el número de votos que les corresponde son los siguientes:

- Señor OSWALDO FABIAN CANGO RODRÍGUEZ propietario de 70 participaciones, de US \$1.00 de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, correspondiéndole 70 votos;



C.I.#. 171166333-4

- Señor DIEGO MANUEL CANGO RODRÍGUEZ propietario de 70 participaciones, de US \$1.00 de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, correspondiéndole 70 votos;



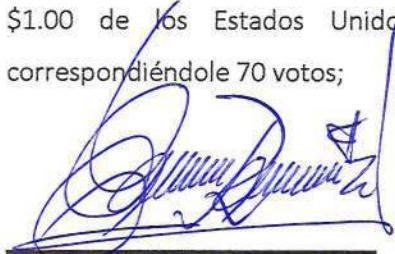
C.I.#. 171482982-5

- Señor PABLO LUIS CANGO RODRÍGUEZ propietario de 70 participaciones, de US \$1.00 de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, correspondiéndole 70 votos;



C.I.#. 171457766-3

- Señor PABLO MANUEL CANGO JARAMILLO propietario de 70 participaciones, de US \$1.00 de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, correspondiéndole 70 votos;



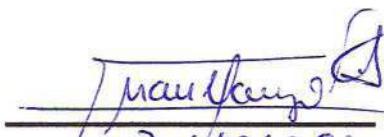
C.I.#.....1100349842.....

- Señor EDWIN GUSTAVO CANGO RODRÍGUEZ propietario de 70 participaciones, de US \$1.00 de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, correspondiéndole 70 votos;



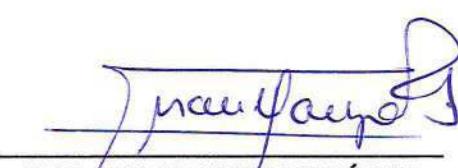
C.I.#.....1709884830.....

- Señor JUAN CARLOS CANGO RODRÍGUEZ propietario de 70 participaciones, de US \$1.00 de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, correspondiéndole 70 votos;



C.I.#.....1714436282.....

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fechas indicadas, el Presidente y el Secretario que certifica.



JUAN CARLOS CANGO RODRÍGUEZ

SOCIO-PRESIDENTE AD-HOC



EDWIN GUSTAVO CANGO RODRÍGUEZ

SOCIO-SECRETARIO AD-HOC